



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

30-06-2020

ACTA

01.- A través de la Plataforma zoom, siendo las 10:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo, participa el Sr. Jorge Villalobos, Administrador Municipal

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTAS
3. PRESENTACIÓN ROL DE ALCOHOL
4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CEMENTERIO
5. DONACIÓN DE BAM A JUNTA DE VECINOS INCAHUASI

1.- SALUDO Sr. ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Se realiza la reunión vía plataforma zoom, debido a la Pandemia covid-19 que nos afecta .

Saluda en forma especial al Concejál Don Patricio Neira, quien termina su cuarentena por haber sido afectado por el virus. Agradece la preocupación y el afecto recibido, aunque también hubo críticas infundadas como suele suceder. Teme por una reincidencia por ello continuará con el mismo estilo de vida hasta que pase todo esto.

2.- LECTURA ACTAS ANTERIORES:

Concejales leen y comentan actas que estaban pendientes de su análisis, corresponden a las N°1 – 2 – 3 y 4 año 2020.

Luego de recordar resultado de acuerdos y pendientes, se aprueban sin objeciones.

3.- PRESENTACIÓN ROL DE ALCOHOL:

Sr. Alcalde presenta el rol que se debe someter a votación; está claro que no fue posible realizar el trabajo de terreno que habitualmente se realiza pero como señala el Concejál Bogdanic, existe la necesidad de un nuevo registro de infracciones que se debe trabajar en el Juzgado de Policía Local y las policías para unificar criterios



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



respecto de la estadística. Se encuentra presente la encargada de Rentas, Sra. Rosa Pujado.

Respecto de los locales de expendio de alcoholes de los que ocasionaban más conflictos, uno ya no está porque se incendió y el otro se mantendrá controlado, por tanto él aprueba el rol. Se recuerda que en cualquier momento que se incumpla la ley puedan cerrar un local si se cuenta con la estadística correspondiente.

Concejales Isla, manifiesta que está de acuerdo en aprobar el rol, más aún considerando la situación por la que atraviesa el comercio local a causa de la Pandemia. A propósito de esto, Concejales Isla plantea la posibilidad de autorizar pagos en cuotas de las patentes de los pub, restaurantes, botillerías, de acuerdo a solicitud de comerciantes del rubro, que aducen que se puedan dar las mismas facilidades que a los comerciantes pequeños o patentes básicas, ello porque no están trabajando y deben pagar sus patentes en Julio y no cuentan con los recursos.

Sr. Alcalde consulta a funcionario de la Dirección Jurídica, Sr. Juan Cortés, presente en la sesión, esté expresa que se requiere una ley que lo permita, pues el beneficio de pagar en cuotas no incluye a los locales de expendio de alcohol.

Sr. Alcalde plantea que pudiera haber una posibilidad de no pagar y perder la patente y luego recuperarla. Define que el Sr. Cortes se reúna con los encargados y consulte con la Contraloría la posible solución.

Concejales aprueban el Rol de patentes de alcoholes por segundo semestre 2020 y primer semestre 2021.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el Rol de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre 2020 y Primer Semestre 2021, en atención al Artículo 65 Letra "ñ" de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Informe N° 79 Encargada de Rentas Municipales del 11 de Junio 2020.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CEMENTERIO:

Director DAF informa que hay un saldo de -524 mil pesos, esto se da por una proyección de ingresos del año 2019 mayor a los ingresos reales, se trata de ajustar un presupuesto que contiene un déficit de -524 mil pesos.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba ajuste presupuestario Área Cementerio Municipal, Saldo inicial de Caja de M.\$-542.- (Menos quinientos cuarenta y dos mil pesos). Ello por disminución de ingresos presupuestados.

Providencia N°01 Área Cementerio.

5.- DONACIÓN DE BAM A JUNTA DE VECINOS INCAHUASI:

Junta de Vecinos de Incahuasi ha solicitado la donación de 48 B.A.M. para ayudar a estudiantes que no cuentan con posibilidades de contratar internet en sus domicilios, ellos requieren estos implementos con urgencia.

Sr. Alcalde plantea que la localidad de Incahuasi ha presentado problemas con el internet y los estudiantes requieren este servicio urgentemente. El municipio cuenta con unos BAM que quedaron luego de la realización de la consulta ciudadana el año 2019, por tanto se podría donar "la caluga", un empresario les donará el chip y consumo, 48 alumnos que obtendrían Internet móvil.

Se aprueba por unanimidad.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Por unanimidad de los presentes, se aprueba donar a la Junta de Vecinos de Incahuasi, representada por su presidenta Sra. Marcela Núñez Riquelme, la cantidad de 48 BAM sin internet, los que serán entregados a Estudiantes que deben recibir sus clases a través de plataformas de internet y que pertenecen a grupos vulnerables de la comunidad.

A propósito del sector, se cuenta que en Cachiyuyo existe preocupación porque habría una residencial en que se reunirán trabajadores de la planta de energía eólica sin mayor precaución, habría además en la localidad venta de alcohol en forma clandestina. Sr. Alcalde informa que está al tanto, estuvo allí, y ya se han tomado medidas para prevenir contagios.

Sr. Alcalde recuerda que la primera sesión de concejo del mes de Julio, se realizará el día Jueves a las 16:00 horas.

Concluye la sesión a las 11:30, horas.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mvb.-